



Por acuerdo en Consejo de Ministros, hoy

El Gobierno contribuye con 201.766 euros a organizaciones y programas internacionales de carácter agrícola, cinegético y pesquero

- Se trata de cinco aportaciones voluntarias que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza para apoyar la actividad de organizaciones supranacionales de interés para España

2 de julio de 2024. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a realizar cinco contribuciones voluntarias que suman un total de 201.766,78 euros a distintos organismos y programas internacionales de carácter agrícola, cinegético y pesquero, que se consideran de interés para España.

El MAPA realiza regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales dedicadas al desarrollo de recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros y de la industria agroalimentaria y de la alimentación. Estas contribuciones se justifican por su conveniencia y oportunidad para apoyar la actividad de estas organizaciones que son de interés para España, porque constituyen herramientas para el impulso de las prioridades del ministerio en el exterior y de su posición en las mismas.

Al ámbito de la pesca se destinan 18.000 euros, que se reparten entre dos consejos consultivos. **El Consejo Consultivo de Acuicultura recibe 6.000 euros y 12.000 euros el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP).**

Los consejos consultivos tienen como finalidad favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la Política Pesquera Común. Para ello presentan a la Comisión y a los Estados miembros interesados recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca, su conservación y sobre los aspectos socioeconómicos de la misma, informando de los problemas relativos a estos temas en su área de acción, la acuicultura y las comunidades de regiones ultraperiféricas, en este caso.

Nota de prensa





Al **Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna Silvestre (CIC)**, se destinan **18.000 euros**. El CIC es una organización vinculada a la gestión y conservación de la naturaleza, con ámbito de actuación a escala mundial, a la que pertenecen más de 80 países de los cinco continentes. Su objetivo principal es promover la sostenibilidad de los recursos biológicos silvestres, como una herramienta para los beneficios sociales y económicos y, por tanto, como un incentivo para su conservación, a través de la protección de especies en peligro de extinción.

El **Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza recibe una aportación de 75.000 euros**. Este instituto está acreditado como Instituto del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), cuya misión es la de fomentar la cooperación agroalimentaria entre el norte y el sur del Mediterráneo a través de la formación de cuadros directivos y técnicos del sistema agroalimentario; y de impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo. El Ciheam ZARAGOZA se ha consolidado como uno de los referentes internacionales en materia de formación y transferencia especializada en el sector agroalimentario, que permite generar sinergias entre la comunidad científica, las empresas y los futuros cuadros directivos.

Al **Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)**, se contribuye con 88.976,16 dólares USA (importe máximo estimado de 90.766,78 euros). Los objetivos de este tratado internacional son la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el convenio sobre la diversidad biológica para una agricultura sostenible y busca garantizar la seguridad alimentaria. También reconoce el derecho de los agricultores de todas las regiones a la diversidad de los cultivos, aumentando su participación en los procesos de adopción de decisiones nacionales y garantizando que compartan los beneficios procedentes del uso de estos recursos. Igualmente, establece un sistema mundial para proporcionar a los agricultores fitomejoradores y a los científicos el acceso gratuito y fácil a los materiales fitogenéticos.

